

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS CANALEJAS, 56 Y 58 SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XLVIII.—(2.ª Epoca).—Se publica miércoles y sábados

SORIA.—MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1926

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 2.25 PESETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7.50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO; 10 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, 56.

OBSERVACIONES

La igualdad espiritual

El contemplar una muchedumbre reunida para realizar un fin común causado siempre honda admiración en mi espíritu. Esa reunión de personas no representa solamente el gentío que atraviesa todos los días las calles de las ciudades, que habla y grita públicamente, que invade aquellos sitios destinados a pasar el tiempo. Antes bien, su denominación por momentos una nueva significación social: es una idea que los hombres, todos a una, tratan de desenvolver, de hacer ostensible.

El tiempo en que tantos seres se agupan no está ocupado por otros pensamientos que aquellos promotores de su unión; apartados por entero del resto de su personalidad, no recuerdan los incidentes de su vida, ni merecen su imaginación al campo de sus desdichas o sus placeres.

Agrupar a los hombres bajo el paraguas de una idea es arte sublime. El verdadero arte lo reúne ante él, callando su espíritu con la admiración de la belleza, que les muestra, genera en un organismo, agita las fibras más sensibles de su corazón, pero cuando el arte acaba, el encanto termina. A menudo vemos grandes amplitudes de sentimiento con la audición de un bello concierto, regando el oído con el diálogo fácil y gárrulo de una comedia, recreando la vista en la contemplación de un lienzo o una estatua famosa. Más al término del agradable embrujamiento que produjo el arte cada uno vuelve a su vida, a su realidad, a sus pasiones, a su dolor. El recuerdo no basta a sostener, eleva en la pasada dulzura, el alma que se por su propio peso al pozo de donde salió unos instantes. Por último es sólo una evocación mental, dedicada, como homenaje, a la cosa que ha de ensimismarnos.

Pero sembrar una idea en el corazón de la humanidad, llevar una intención al fondo de su voluntad, examinar su alma a un norte nuevo, es conseguir la más grande conquista. Hacer que los hombres piensen todos igual, que no haya deserciones ni dudas es el triunfo mayor de una idea. Lo que empieza por ser rechazado, discutido luego, tolerado después y aprobado por último, es siempre algo que se impone por su propia esencia.

Pensemos que la inteligencia humana es varia por demás. En todo lo que se encuentra nada tan variable como la mente; en cuestión de ideas, todos los individuos son contrarios entre sí. A veces esta extraña naturaleza es tan sutil que no puede advertirse, ni aun puede sentirse claramente quién es padre de ella. De aquí nacen a menudo considerables errores de concepción y así poco a poco se desvirtúan las ideas, tomando una nueva forma en cada cavidad intelectual que ocupan.

No ha de admirarnos el espectáculo de una multitud reunida para realizar fines comunes? En las agrupaciones humanas, de cualquier clase que sean, momentáneas o duraderas, existe siempre una psicología muy sutil y muy interesante, pero que sería muy difícil estudiar. Nada tan sugestivo, tan importante como poder penetrar en el alma particular de los que aclaman a un personaje o proclaman una idea. Es posible que en un instante, acaso imperceptible, toda la multitud aliente al mismo son, todos los corazones palpiten con la misma fuerza, todas las bocas digan lo mismo, y, sobre todo, todos los cerebros estén impregnados de la misma idea. Ese instante será el de la sublime perfección.

Para que la humanidad sea feliz, es necesario una mayor igualdad espiritual. El egoísmo tendría que pasar a llamarse solo instinto de conservación, a ser una manifestación solamente física en todos los momentos de la existencia, como representante intelectual de la máquina humana.

Mientras esto no ocurra, no habrá paz posible: el individuo, al defenderse tan férreamente a sí mismo, entabla tácitamente guerra con

los demás, que, a su vez, son intransigentes defensores de su persona. El derecho a la vida, consigue beligerancia a todos los seres; todos pueden declarar la batalla con su egoísmo, defenderse con sus armas propias, vencer obstáculos, derribar a sus opresores hasta conseguir el éxito.

Cada ente cree tener un camino ante sí, que juzga distinto del de sus semejantes, y sueña en recorrerlo solo, sin más ayuda que su propia voluntad vendida siempre al egoísmo. No aceptará el brazo de nadie, ni ofrecerá el suyo al que vea en peligro. La caída de un semejante es acaso la propia victoria. Para triunfar es preciso elevarse sobre los que fracasaran.

En este aspecto, la humanidad es un redil del que escapan todas las reses.

¿Cómo unirlos de nuevo, cómo encerrarlos en el redil de una misma creencia y hacerlos esclavas de su propio pensamiento? Para gobernar a los hombres que se descarriaban por mil caminos, ha sido preciso crear primero un arma que les causara temor. La ley ha de estar siempre apoyada en el castigo: el hombre, como la fiera del circo, necesita que le muestren el látigo para obedecer las órdenes que recibe.

Ningún pueblo está bien gobernado porque en ninguno tienen los ciudadanos ideas comunes. Cada uno se acoge a la forma especial de juzgar las cosas y difiere notablemente de los otros. No puede haber comunidad de ideas, y, por tanto, es imposible que exista la sociedad de los hombres. Hay entre ellos un roce continuo, que es el trato necesario en la vida, la inteligencia del mundo interior particular con el mundo exterior general, pero en ese roce no se abandonan nunca los principios ingéritos, las múltiples desviaciones espirituales que impiden la formación de una humanidad perfecta.

Acaso sean los necios, los que en nada piensan, quienes se encuentran más cerca de la perfección, porque los sabios lanzan al mundo miles de heterogéneas ideas, pero, ¿en cuál de ellas reside la verdad, si todas son tan discutibles?

Ricardo Charlán.

Historia menuda

El beso del centinela.

En un libro publicado en Inglaterra con el título de "Recuerdos militares de un coronel retirado", se refiere cómo resolvió el duque de Wellington una grave chistosa cuestión de ordenanza.

En el palacio de Hampt Court se daba casa a la viuda de cierto oficial muy distinguido y a una linda muchacha, hija suya.

Un día salió ésta a la calle con delantal, y se le ocurrió preguntar al centinela de la puerta qué hora era. El soldado, creyendo haberse las con una criada bonita, le respondió:

La de besar y media.

Y uniendo la acción a la palabra dió un beso a la muchacha.

Toda indignada, la joven fué a contar a su madre lo ocurrido. La madre escribió en seguida una carta al coronel quejándose de las demasías del soldado, y el coronel, medio serio medio en broma, transmitió la queja al comandante en jefe de la fuerza en estos términos: El feld-mariscal duque de Wellington, al mismo tiempo que deplora lo ocurrido a Miss Q. la hace saber que no ha encontrado en las Ordenanzas ni en las leyes que atañen al ejército ningún artículo por el que pueda considerarse delito el besar. Juzgándolo militarmente, está prohibido a los centinelas dirigir la palabra a nadie. Pero en este caso ha sido Miss Q. la que ha empezado la conversación, y aunque el centinela la ha respondido de un modo poco corriente, no ha faltado a la disciplina en lo más mínimo.

LEA USTED EL AVISADOR NUMANTINO MIÉRCOLES Y SABADOS

AUDIENCIA PROVINCIAL

La causa por la muerte de Nacional II

Décima sesión.

Informe del señor Argente.

El representante de la acusación privada, en nombre de la familia de Juan Anlló, dirige sus primeras palabras para saludar al Presidente, a los Magistrados, a los letrados que intervienen en el acto del juicio y a los periodistas de Madrid.

Dice que quebrantos de salud y dolores que le atormentan, causándole fatiga, le aconsejaban que renunciase al honor de representar en este acto a la familia del infortunado Juan Anlló, no lo hizo, porque en las circunstancias en que se hallaba este asunto, estando tan cercano el día anunciado para la vista de la causa, hubiera parecido que la renuncia significaba falta de convicción. Temo no disponer de las fuerzas necesarias para cumplir el cometido que, como un homenaje, que señala el deber, a la confianza en mi depositada, he de cumplir y por eso continuo en mi puesto.

Este juicio ha despertado gran expectación, no solamente en los límites de la provincia, sino en toda España y aumenta esta expectación, la respetabilidad y la valía de los jueces y la copiosa información que detallando las sesiones envían a Madrid periodistas expertos, que a la vez son legítimas glorias del foro.

Juicio oral y público. A pocos juicios se les ha podido aplicar este calificativo tan apropiadamente como al que se celebra, por su doble sentido. Todos aquí cumplimos nuestras funciones interviniendo en la obra de la justicia que ha de llevar a cabo la Sala por delegación de la nación española, interpretando la conciencia pública en el fin de administrar la justicia.

Es público por que ante esa delegación se presentan las pruebas y sigue apreciándose día tras día, toda la nación a través de la prensa para su mayor eficacia moral.

¿Porqué esta expectación nacional? Es un crimen acaecido en una plaza de toros del que fué víctima un torero afamado? Ciertamente, que algo influye esta condición; no puede negarse el hecho ocurrido en una Plaza de Toros y que el renombre del artista muerto ha causado interés en todos los aficionados a la fiesta taurina. Pero España es más que eso; hay millares y millones de ciudadanos que no saben nada de corridas de toros y que no les interesan las primeras figuras de una fiesta a la que se denomina nacional. Ello no sería bastante para producir esa expectación que al iniciarse se produjo, que ha perdurado todo el año y que se exacerba en el juicio oral.

No es mera curiosidad; no es interés taurino; la expectación tiene raíces éticas más hondas; está en juego un alto interés moral para ventilar las cuestiones siguientes: 1.ª La actitud de los testigos presenciales adoptada al iniciarse las diligencias en que, coincidiendo, daban idea de una conflagración entre los que podían aportar datos para desvirtuar los hechos y encubrir la verdad, llenando de sombras el sumario. Desde las primeras declaraciones se observa que teniendo cuidado de no modificar las ya hechas, aquellas declaraciones estaban concebidas con tal habilidad que parecían como resultado de una diestra dirección jurídica, tan diestra que ni siquiera tropezaba con el secreto del sumario. Es la segunda cuestión, la incorporación a este sumario de la representación llamada Acción Popular. Siempre hubiera producido expectación que se encargase de representarla persona que encarna tan altos prestigios sociales, políticos y forenses como los exhibe el ilustre decano del Colegio de Abogados de Madrid, mi respetable maestro don Juan de la Cierva; pero no fué esto solo motivo de expectación, sino las singulares circunstancias en que fué ofrecida y el modo de ejecutarla, según ya subrayó ayer el señor Fiscal.

¿Ha sido ofendida alguna vez Soria por las acusaciones en nombre

de la familia de la víctima o por el Montepío de Toreros? Jamás. Aprovecho esta primera ocasión para proclamarlo; no comprendo por qué Soria se siente ofendida de quien no la ha ofendido.

Según el señor Argente, Soria no ha recibido otra ofensa más que la de haber publicado un periódico de Madrid cierta caricatura con tres líneas jocosas. Juzga que el movimiento de protesta, iniciado por un periódico local, es ficticio y que busca determinada finalidad.

Soria no tenía su representación en la Plaza de Toros y aunque todo el público que ocupaba la plaza de Toros hubiera cometido actos delictivos; no quedaba Soria aparte?

La acción de las acusaciones se ha dirigido contra los autores del crimen y los encubridores. Sin embargo, tenemos que reconocer que ese movimiento determinó contra nosotros enojo, a expensas de una exacerbación patriótica provincial y todo ello es una realidad. La presencia de esa acción popular ¿cómo se produjo? ¿Fué algo espontáneo?

A juicio del señor Argente, nosotros hicimos muy mal en oponer a la desvergüenza que insultaba a nuestros paisanos en los periódicos, en los cafés, en los comercios y hasta en los cuarteles los procedimientos que la ley concede a los ciudadanos para enaltecer el nombre de Soria, procurando el esclarecimiento de los hechos y el triunfo de la justicia, que no es precisamente la justicia que con tanto ardor han defendido los letrados que representan las aspiraciones de los toreros.

Por toda España—dice—cunde una voz, detenida en los umbrales de este recinto, que grita: ¡Vuestra fatiga será inútil, buscad testimonios, laborad intensamente; está escrito desde el principio lo que ha de ser fatal! Este crimen quedará en la impunidad! Ya digo que no puede ser, que no creo prosperar esa sentencia; porque si un crimen como este, que se ha realizado en una Plaza de Toros, a las cinco de la tarde, en día de sol ardiente, ante testigos numerosos, ante las autoridades, ante el Gobernador, el Juez y la fuerza pública, si un crimen realizado en estas condiciones queda impune, habría que sentir un gran dolor por el porvenir de nuestra Patria; temamos que pensar que en nuestra España no había órganos jurídicos para que la sociedad tuviera confianza en la justicia.

Yo no creo que prospere la impunidad; esa voz significa la esperanza de España aguardando el resultado del juicio final, y esa expectación nos impone a todos deberes que cada cual cumplirá como mejor pueda; yo lo he de hacer con toda serenidad porque no creo, como el vulgo supone, que el abogado es un vocero profesional de un interés equivoco, que ha de trabajar a sueldo para defender cualquier causa; el abogado, cuando interviene, como ahora, es una conciencia viva que ha de acercarse al asunto, libre de toda pasión, a la indignación legítima y al encono humano que pudiera sentir la familia del perjudicado; nosotros no hemos incurrido al sumario para pedir verdad y justicia y creer que nuestra aspiración quedará satisfecha.

Quéjase de que hayan sufrido los acusadores vejaciones y agravios por causa del movimiento ficticio de la acción popular, pero se dispone a hablar con serenidad y firmeza, con verdad, sin miramientos ni respetos humanos, como si se dirigiera a su propia conciencia como se habla al final de la vida, como se hablaría ante Dios.

El informe del Fiscal, tan completo, elocuente y luminoso, hace difícil la tarea de esta acusación porque verdaderamente agotó todos los aspectos que puedan tratarse.

Dice que existen divergencias entre las descripciones del hecho expuesto por el Ministerio Fiscal y la acusación, que lo expresa así: 4.ª de Octubre. Toros. Fiestas Tarde de alegría, de luz y de bullicio. Un grupo de amigos va a divertirse. Resentimientos anteriores con Mendez. Lévese la aspiración de hacer sentir la superioridad

del público sobre el torero. En cuanto sale la cuadrilla, se exterioriza por una parte del público, que está en el tendido 8, esa indignación. Aumenta al terminar la lidia del cuarto toro y se arrojan sobre el diestro corchos, monedas y cascotes. De la barrera sube un individuo al tendido 8 y recrimina a aquellas gentes. Se encara con Cabrerizo y quiere sacarle de la Plaza. Cabrerizo le contesta proferiéndole insultos. El público se pone de parte del que insulta. El individuo que recriminó es el testigo que se apellida Varas. Promuévese un tumulto.

Es una preparación de los ánimos para lo que ocurre después. Cuando se llevan detenido a Méndez, Nacional, que estaba en la barrera 165, se levanta y avanzando por el pasillo se encamina hacia donde estaba el grupo.

¿Por qué se levantó? ¿Dispuesto a discutir con esos elementos? No. Queda determinado en el sumario que se levantó para saludar a unos amigos de Almazán, colocados en el tendido número 5. Lo declaran así Pedro Alonso y el señor Ariza, quien agrega que en el principio de la corrida les había saludado desde su asiento y les dijo: Luego iré a pasar un rato con vosotros. También lo ratifica un testigo de la parte contraria, don Alfredo Robles.

Al pasar por delante del grupo donde se hostilizaba a Méndez, Nacional siente con más viveza el acto que Cabrerizo realiza, arrojando monedas contra su compañero. Hay que tener en cuenta que Nacional había recibido excelente educación e instrucción, que en el hogar había absorbido la disciplina que emanaba de su padre, prestigioso miembro de la Guardia Civil. Trabajador, inteligente, fué comerciante.

Tenia por consiguiente las virtudes que corresponden a los hombres habituados al trabajo. Reveláronse en Nacional condiciones extraordinarias para el arte del torero; disposición de agilidad, valor, robustez, algo especial de lo que para tan difícil arte se requiere. Sueña con conquistar una posición y ofrendarla a su familia, especialmente a su anciano padre. Siempre se solidarizó con sus compañeros y siempre expuso su vida por expresarles de un peligro. Así lo expresan todas las biografías.

Tal cualidad le hizo sentir vivamente el dolor que sufría Méndez. Al pasar ante el grupo, se inclina hacia la barrera, llama a un guardia y juzgándolo que era empleado del Ayuntamiento se dirige a Marquina y no le contesta: Alberto Roper lo dice: Vaya usted si quiere a buscarlo; y puede presumirse de qué forma respondería por lo que hizo este testigo. Contestó Nacional: usted perdone. Nacional avanzó pasando por detrás de Julián y de Juan José Roper; más allá están Cabrerizo y García Mozo; pide permiso para pasar y se encuentra con Cabrerizo. ¿Hubo discusión? Cambiaron palabras que no fueron de disputa. Cabrerizo llegó a cogerle de la solapa; detrás oye las palabras: mamarracho, sinvergüenza, y se produce un movimiento de curiosidad entre los circunstantes que tratan de impedir la cuestión. Al volverse encuentra a Juan José con su bastón levantado, enarbola el suyo para defenderse y Julián le sujeta el palo, lo empuja y lo derriba hacia la grada. Cabrerizo sube un escalón, coge la botella y la descarga sobre Nacional, asediándole terrible golpe. Ascendió Cabrerizo hacia la meseta del toril y allí está Recalde, allí fué herido Cabrerizo; allí le descargó Recalde un bastonazo. Cabrerizo no se mueve de aquel sitio hasta que llegó el guardia que lo llevó a la enfermería.

Ante el cadáver de Nacional se plantea el primer problema. ¿Por qué ha muerto este hombre? El dictamen de los médicos no ofrece duda. Nacional ha muerto a causa de una hemorragia intracerebral producida por la rotura de una vena de la rama media meníngea a consecuencia del traumatismo que sufrió. ¿Hay uno o dos traumatismos? No hay más que uno.

Examina ampliamente la prueba pericial y dice que no se dió crédito por los médicos a la manifestación del doctor Villa de que existía una pequeña contusión en el parietal derecho. Con todos los respetos que le merece la ciencia del doctor Villa, no admite el acusador su afirmación.

¿Por qué eligió el doctor Villa el lado derecho para hacer la operación? Porque la sintomatología general aconsejaba se hiciera en ese sitio y esto demuestra que no se apreció que hubiese en dicho lado contusión alguna. ¿Es que trataron de cubrirse de la responsabilidad de haber operado equivocadamente? Comiata con gran energía las teorías dogmáticas del doctor Piga. Fué admitida la hipótesis de que el traumatismo de la cabeza pudo ser causa de la muerte. Rechaza también la posibilidad de que pudiera salvarse la vida de Nacional efectuando la trepanación en tiempo oportuno por el doctor Iñiguez.

El informe pericial conviene a los fines de la defensa; obedece a principios de compañerismo, pero está refutado con el espíritu de la justicia. ¿Qué sabe el doctor Piga de las lesiones si ha comenzado por no verlas? Considera a Piga hombre apasionado y su apasionamiento lo lleva a dictaminar sobre cuestiones que no son de su competencia, como lo que se refiere a sistemas de fuerzas mecánicas. En esta materia se considera el letrado con más autoridad que el doctor Piga puesto que ha sido profesor de mecánica y aplicación de ella a los principios de construcción y sistema de fuerzas.

Explica cómo pudo causar un botellazo dado en el parietal derecho las lesiones en el frontal medio. Habla de los que ejercen el peritaje médico como profesión lucrativa e informan a gusto del que paga.

Aparte de que la razón natural indica que solo hubo un agresor, lo demuestran también numerosos testigos. Con ansias de verdad, con sentimientos sinceros de esclarecer los hechos, comenzaron las partes perjudicadas a practicar indagaciones. En este empeño tropezamos con extraordinarias dificultades, porque los que habían de deponer, espectadores de la plaza de toros, eran vecinos de Soria en su mayoría y desconocíamos los nombres de las personas forasteras.

Sobre los vecinos de Soria, pesaba la coacción ejercida por aquel periódico que exaltó el patriotismo local y no era de esperar que otros vecinos, libres de sugestión, que no vieran los sucesos, vinieran a deponer en el sumario; los que estuvieron en la plaza, además, no habían de declarar con absoluta fidelidad, porque los que estaban comprometidos en el suceso tenían vínculos de amistad o de parentesco con los presuntos responsables. La parte perjudicada no podía contar con la ayuda de ningún vecino de Soria, únicamente podíamos disponer de los forasteros. ¿Quiénes eran esos forasteros? Quiero hacer honor al dignísimo magistrado que ha ejercido las funciones de juez especial, por la idoneidad con que ha desempeñado el cargo. Después de 15 ó 20 días se dió extensión al sumario, practicáronse nuevas indagaciones. Solicitamos de la Dirección de Seguridad que destinara un agente para que practicara diligencias y nos fué designada esta pretensión, porque no podíamos nombrarlo sin orden superior. Tuvieron que encargarse de hacer aquellas averiguaciones los familiares de Juan Anlló, investigando en una parte o en otra, especialmente en Calatayud, en Alhama y en Almazán y recogieron cuanto tenía aspecto de formalidad y de verosimilitud, haciéndolo constar en actas notariales.

En seguida se interpuso en esta cuestión la acción popular para favorecer la falacia de los testigos. Comenta las manifestaciones de María Hernández, "la Fafarique" y las de los limpiabotas, en las que dice que tras de algunas fantasías aparece la verdad.

Fustiga con dureza al testigo de la defensa señor Esponera y dice que eso sería grotesco, sino se tratara de un asunto tan grave.

Búrlase de las declaraciones de los serenos. Vuelve a hablar de la Fafarique y se permite equiparar el valor de la declaración de esta testigo con la que prestó el señor Esponera. Pero lo que dice la Fafarique y lo que ha declarado Zabala, que reconoce es falso, obedece a alucinaciones mentales que les hace ver como auténtico lo que no existe, según ocurre a los candorosos niños en la primera fase de la infancia. A la Fafarique le ofrecieron dinero para que declarase en contra de lo que tenía manifestado y eso fué una añagaza a fin de que resplandeciera el desprestigio de la testigo, presentando sus testimonios como un ejemplo de falacia.

Afirma que son veraces las declaraciones de don Julián y de don Alberto Roper, así como la de Rogelio Herrero y don Primo Martín.

Con todos los elementos que existen en el sumario asegura que hay prueba sobrada para sostener la afirmación de que Cabrerizo asestó un solo golpe de botella en forma de maza, pese a las declaraciones de Zabala, Luis Corrales, la Fafarique y otros testigos que dicen lo contrario, secundando el dictamen del doctor Villa. Suspéndese el acto.

11.ª sesión.

Reanuda el acusador privado su informe a las cuatro y media de la tarde y continúa examinando la declaración de Rogelio Herrero, a la que concede gran importancia, así como a las manifestaciones de Julián Roper, que son admitidas por la defensa y por la Acción popular.

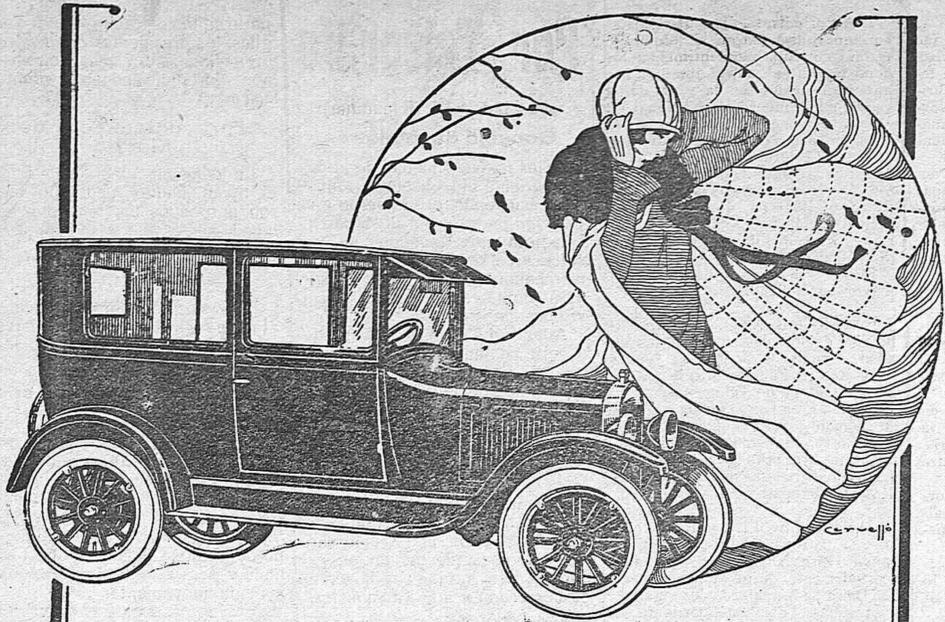
Es indudable que las heridas de Nacional, fueron causadas con un objeto de vidrio; con una botella que al chocar con la cabeza de Nacional se rompió en múltiples pedruzcos.

Ese golpe, ¿lo dá Cabrerizo o algún otro individuo? Lo dá Cabrerizo y multitud de testigos así lo afirman. No puede dudarse de la sinceridad conque en los primeros momentos lo declara Recalde y otros testigos que han manifestado tendencia a favorecer al procesado; el sacerdote Robles, que ve a Cabrerizo asestar un golpe y agrega que le parece le queda algo en la mano; arasaoin, Alberto Roper, y por si ésto fuera poco, Cabrerizo y Nacional lo afirman ante el Gobernador civil. Hay tal abundancia de pruebas que no puede ponerse en tela de juicio tan importante extremo. Duda de la sinceridad de García Mozo.

Examina matices del hecho para depurar si existe responsabilidad y si merece tomarse en cuenta lo que dice la defensa y el letrado de la Acción Popular.

Es también abundante la prueba que demuestra que Nacional estaba sujeto por Julián Roper, aunque éste después quiso atenuar su afirmación de modo que Nacional no podía realizar agresión alguna.

Hay un testigo que afirma que a Nacional se le sujetaba por el brazo y por la cintura y apoya todas estas declaraciones el canónigo Daldá, quien manifiesta que hallándose en el Juzgado lo oyó decir en conversación que sostuvieron Nacional y Julián Roper. Hallándose en tal forma Nacional, recibió el golpe que le asestó Cabrerizo. Protesta de que se formulase una pregunta al canónigo Daldá para quitar valor a su importante declaración. Recuerda que Nacional cambió con Alberto palabras amistosas y sin que existiera provocación por parte de Nacional, recibió el golpe que le hizo caer en brazos de Julián Roper, diciendo ¡Ay, madre, me han matado! Habla extensamente el letrado, presentando argumentos, tratando de demostrar que no hubo agresión por parte de Nacional, porque era hombre prudente y culto. Lo atestiguan también los consejos que dió a Recalde antes de ir a la plaza para que no produjera pendencia y el hecho de que no insultara al gaitero que tanto le molestaba. Si como algunos testigos afirman, Nacional hubiera ofendido gravemente a los ocupantes del tendido 8, no hubiera tenido conversación amistosa con Alberto y Julián Roper en los pasillos del Juzgado. Apoyándose en el testimonio de varios individuos que presenciaron



El temido invierno llega

Y con él, los fríos, los días desapacibles, lluviosos, de vientos y nieves.

Vd. habrá de abandonar el placer que le proporciona su acostumbrado paseo por la ciudad, el hacer sus visitas más agradables o también sus obligadas compras, temiendo al mal tiempo, y buscará mil recursos para poder soportar esas temidas e interminables tardes de invierno.

El último modelo de conducción interior dos puertas Ford, le proporcionará el encanto de poder hacer su vida ordinaria.

De fácil conducción; elegante de líneas, tapizado con material excelente y que armoniza con sus colores; con asientos amplios y cómodos y construido con todo esmero—aún en sus menores detalles—, le hacen ser el coche ideal y confortable en todo tiempo.

Comprúbelo Vd. mismo, sin ningún compromiso por su parte, pidiendo una demostración al Agente Ford en su localidad

Ptas. 6.700

FABRICA BARCELONA

FORD MOTOR COMPANY S. A. E. - BARCELONA

¡AGRICULTORES!

Abonado con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Chile. Barquillo, 21, Madrid.

MODAS

Figurines franceses, ingleses y españoles para la próxima temporada, puede verse un gran surtido en la

Librería de E. LAS HERAS.-SORIA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

DE GREGORIO JIMENEZ

Comercio de paquetería, mercadería y quinalla. Gran surtido en ropa blanca para señora y niños.

CANALEJAS, 18 donde estuvo la farmacia de Carrascosa SORIA

Eloy Sanz Villa

OCULISTA. Calle Canalejas, núm. 48, 2.º SORIA

Consulta: de 10 a 1

Enrique Arniega

MEDICO-OCULISTA. Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza, Vinacada de San 8

EL AVISADOR

PERIODICO DE INTERES

CANALEJAS 56

ANTINO

ES Y NOTICIAS

SORIA

Contestaciones y programas para toda clase de

Oposiciones y carreras

facilita la

Librería y editorial Rubiños. Preciados, 23-Madrid-Apartado, 477

Próximas a convocarse se hallan las convocatorias SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS DE 2.ª CATEGORIA — ADUANAS. — POMETO. — CORREOS (auxiliares Femeninos) CONDES TABLES. — PRISIONES. — GRACIA Y JUSTICIA

SE GANA DINERO

COMPRANDO MUEBLES Y OBJETOS PARA LA CASA EN EL UNICO ESTABLECIMIENTO EN MADRID DEL HOTEL DE VENTAS 34 ATOCHA 34 Siempre grandes ocasiones

ENTRADA LIBRE

Los Nuevos Almacenes de Aragón

P. CATIVIELA

Teléfono 816 ZARAGOZA Apartado 197

Irven con toda rapidez y esmero cuantos encargos se le confien en

TEJIDOS NOVEDADES

CONFECCIONES

ROPA BLANCA

SASTRERIA

CALZADO

PIELES

Especializados en el servicio a provincias, tendrán su gusto en remitir selectas colecciones de muestras a quienes lo soliciten

Compañía Adriática de Seguros

(RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÀ)

FUNDADA EN TRIESTE EN 1869

VIDA	INCENDIOS	MARITIMOS
Capital social.....	«Liras 100 000 000'00	
» deservidos.....	40.000 000'00	
Reservas técnicas.....	284.015.334'68	
Seguros Vida en vigor.....	1.705.117.984'00	
Primas de Incendios.....	141.252.205'00	
» Transp. de.....	16.346.348'00	
» otros Rá.....	13.509.844'00	
Siniestros pagados.....	455.533.007'59	

Dirección para España: MADRID, Paseo de Recoletos, 5

Agencias en todas las principales poblaciones de España. AGENTE GENERAL del Ramo de INCENDIOS para la provincia de Soria DON MANUEL CABALLERO Y CABALLERO (Autorizado por la Comisión de Seguros.)

ARTRITISMO CONTRA EL REUMATISMO

ACIDO URICO

EMPLEAD LA

PIPERAZINA MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS
LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA
LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

MIDY

ARTRITISMO REUMATISMO

Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc. y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A. AVIÑO, 9. Apdo. 738. BARCELONA

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis. Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma.

Señor Zapata, Plaza Mayor núm. 6 Burgo de Osma

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerato fosfato de cal con C.R.E.O.-SOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO DR. BENEDICTO, S. Bernardo 41.—MADRID Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas 8, Farmacia Depositario en Soria: Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 72.

BRILISTEROS-SOSTE-VILLADOLID
Ex-cortador de la Casa Miranda.
Ultimas novedades en géneros del Reino y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.
DIRECCION. PLATERIAS. 14. VALLADOLID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1924. Pesetas 18.118.468,10
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1924 Id 79.322.944,10

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR 6.

Hijo de Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—ALMAZAN

Depositario exclusivo para esta provincia de la renombrada segadora Mc. CORMICK reconocida como la mejor, y de piezas de recambio para esta máquina y la ADRIANCE MOLINE Verederas OLIVER y SMAR, Aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT. Esquiladoras STEWART, trilladoras, tractores, cosechadoras, sembradoras, gradas, trillos, etc. Lubrificantes OJMAX. Taller de reparaciones. Soladura autógena.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS
Inmejorables condiciones y precios.

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL DE Gregorio Cuevas Acebes e hijos, ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales

Soria, Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En Burgo de Osma, el tercer viernes y sábado de cada mes. En Almazán los martes. Fonda de José Zuñiga.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas
electivas completamente desembalsada

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Cincuenta y nueve años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Seguros de valores
Seguros contra accidentes

DOMICILIO: ALCALA, 43 MADRID

Libro de ventas

para comerciantes e industriales

Modelo oficial; en forma apaisada, impreso en buen papel y esmerada encuadernación. De 100 folios

4 PESETAS
LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA